

CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR
COMISION DE VICERRECTORES DE VIDA ESTUDIANTIL

MARCO ESTRATEGICO DE ACCION
PARA EL AREA DE VIDA ESTUDIANTIL EN EL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)
(Aprobado en la sesión 05-2001 del 19/04/2001)



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20423



Elaborado por:

Lic. Gabriela Regueyra, UCR
Lic. Ana Teresa Hidalgo, ITCR
Lic. José Manuel Arias, UNA
Lic. Joaquín Jiménez, UNED
Lic. Guillermo Arguedas, OPES

Mayo, 2001

378.107

C-m Consejo Nacional de Rectores. Oficina de Planificación
OPES 07/2000 de la Educación Superior

Marco Estratégico de Acción para el Área de Vida
Estudiantil en el Consejo Nacional de Rectores
(CONARE) / Consejo Nacional de Rectores. - San
José C.R., CONARE, OPES : Publicaciones, 2001.

15 p ; 28 cm.

1. EDUCACION SUPERIOR. 2. MARCO
ESTRATEGICO DE ACCION PARA EL AREA DE
VIDA ESTUDIANTIL 3. UNIVERSIDADES
ESTATALES 5 COSTA RICA I TITULO.

PRESENTACION

Los días 18 y 19 de octubre del 2000, una considerable cantidad de universitarios de las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal: estudiantes, docentes y funcionarios del área de Vida Estudiantil, nos reunimos a reflexionar y compartir inquietudes sobre el funcionamiento, retos y perspectivas de la Vida Estudiantil en nuestras universidades y de las tareas de coordinación que sobre esta materia se realizan en el seno del Consejo Nacional de Rectores (CONARE).

Hoy nos complace presentar el documento que contiene las principales conclusiones de dicho foro, producto del aporte de cada uno de los participantes y del ordenamiento que de ellos ha hecho la Comisión Organizadora del III Seminario-Taller de Vida Estudiantil.

Conocedores de la riqueza de este documento, hacemos entrega de él con la fe de que sus contenidos habrán de constituirse en el sustento de un nuevo momento en el desarrollo de la vida universitaria, un momento de mejoramiento que desemboque, como debe ser, en mejores condiciones para la convivencia en nuestras comunidades universitarias que redunden en la debida atención de nuestros estudiantes y una excelente formación de los profesionales que el país demanda.



Heriberto Valverde Castro
Presidente de la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil
Diciembre del 2000

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
Presentación	1
Tabla de contenido	2
Introducción	3
I. Retos de las Universidades Estatales en la Costa Rica Actual	4
Nuestros retos	5
II. Vida Estudiantil en las Universidades Estatales	7
Áreas de trabajo en Vida Estudiantil	8
Retos de Vida Estudiantil	8
III. Vida Estudiantil en el CONARE	9
IV. Marco Estratégico de Referencia del Área de Vida Estudiantil en el CONARE	11
Misión	11
Visión	11
Acciones Estratégicas	11

INTRODUCCION

El presente documento, que plantea un Marco Estratégico de Acción para el Área de Vida Estudiantil en CONARE, es el producto de un esfuerzo colectivo de análisis, reflexión, organización e intercambio de ideas, entre funcionarios de Vida Estudiantil, docentes y estudiantes de las Universidades Estatales Costarricenses, y constituye una síntesis de un proceso que se generó a inicios del año 2000 con la solicitud de los Vicerrectores de Vida Estudiantil de elaborar un marco estratégico para Vida Estudiantil en el CONARE.

La primera tarea realizada por la Comisión fue la recopilación de las grandes interrogantes que los funcionarios de Vida Estudiantil tenían sobre su área en las Universidades Estatales y en el CONARE. Esto permitió elaborar una propuesta conformada por cuatro etapas:

- ◆ Análisis de la Situación Actual: Retos y perspectivas de Vida Estudiantil en el CONARE.
- ◆ Formulación de un Marco estratégico de referencia.
- ◆ Integración de un Plan quinquenal de Vida Estudiantil en el CONARE
- ◆ Elaboración de los Programas y Proyectos específicos según áreas de acción.

La primera etapa se concretó con el III Seminario-Taller del Área de Vida Estudiantil en el CONARE, en el que se definieron los grandes retos que en la actualidad enfrentan las Universidades Estatales en materia de vida estudiantil y su coordinación en el seno de CONARE.

El presente documento corresponde a la segunda etapa (Formulación de un Marco estratégico de referencia) y es producto de la formalización de los aportes obtenidos en el mencionado Seminario-Taller. Asimismo, es el principal insumo y el punto de partida para el desarrollo de las dos etapas posteriores, a saber, el Plan Quinquenal de Vida Estudiantil en el CONARE y los Programas y Proyectos operativos que constituirán los planes anuales.

Los siguientes son los contenidos del presente documento que esperamos cumpla con las expectativas de los participantes en el Seminario-Taller del pasado mes de octubre, y en general a las de los interesados en la Vida Estudiantil de nuestras instituciones de educación superior estatal:

- ◆ Retos de las Universidades Estatales en la Costa Rica actual.
- ◆ Vida Estudiantil en las Universidades Estatales.
- ◆ Vida Estudiantil en el CONARE.
- ◆ Marco Estratégico de Referencia de Vida Estudiantil en el CONARE

I. RETOS DE LAS UNIVERSIDADES ESTATALES EN LA COSTA RICA ACTUAL

El tercer informe del Estado de la Nación señala que el desarrollo humano de nuestro país ha sido el producto de una inversión sostenida en educación, seguridad social, incremento en la producción y lucha contra la pobreza; haciendo ver que la educación es un mecanismo de ascenso social eficaz, un generador de capacidades productivas y un formador de ciudadanía.

En este ámbito, la educación universitaria estatal costarricense, de conformidad con sus principios y postulados, ha fijado sus prioridades en la vinculación con los diferentes sectores sociales, con la producción y generación de capacidades, con el desarrollo científico y tecnológico y con la educación en general. Sin embargo, al estar inmersos como instituciones en el contexto social, debemos también enfrentar los nuevos desafíos de una época de constantes cambios y transformaciones propias del proceso de globalización, y que afectan de manera significativa los principios y fines que sustentan la creación de las Universidades Estatales.

En las circunstancias actuales vemos como el conocimiento se convierte cada vez más en un factor decisivo de desarrollo, dándosele gran impulso a la ciencia y a la tecnología; sin embargo este progreso científico no va de la mano del desarrollo humano integral y cada vez es mayor la brecha entre ambos. En este sentido, las Universidades tienen un papel preponderante como generadoras del conocimiento, el cual debe desarrollarse en todas las áreas del saber, de manera integrada y articulada, en apego al principio de una formación humanista de los profesionales.

En este contexto, es imperativo el cuestionamiento de ¿PARA QUÉ? y sobre todo ¿PARA QUIÉNES?, es el resultado o producto de este conocimiento.

Si para ser eficaces se debe responder a las necesidades de la sociedad actual, debemos preguntarnos también, ¿QUÉ?, ¿QUIÉNES? y ¿CUÁNTOS?, definen estas necesidades y en consecuencia, contribuir a las transformaciones sociales que se requieran, para hacer valer en la práctica, los valores de justicia y democratización en la generación y transmisión de conocimiento.

En un país como el nuestro, la educación en general y específicamente la formación universitaria, juegan un papel muy importante en el proceso de democratización, como propiciadores de una mayor participación y de ascenso social de los ciudadanos. Son los profesionales formados en nuestras universidades los que hoy dirigen el destino del país y de las instituciones en general, y son quienes traducen en la práctica los valores y principios de su propia formación.

Nos enfrentamos entonces a una situación social en la que la ÉTICA nos obliga a ser, como instituciones y como funcionarios, aún más transparentes y a promover una cultura de rendición de cuentas, planteándonos la obligación de ser congruentes entre lo que enunciamos a manera de discurso y lo que hacemos en nuestra realidad cotidiana, parte de lo cual será la misión social de formar profesionales de alta calidad académica, con sentido de la realidad y un profundo compromiso social.

Nuestros retos

A partir de la realidad señalada, los siguientes son los retos que enfrenta la educación superior estatal, según lo definido en el Seminario-Taller de Vida Estudiantil:

DEMOCRATIZACION DE LAS UNIVERSIDADES

Desde la admisión:

- ◆ Acceso y vinculación con diferentes sectores sociales de todas las regiones del país.
- ◆ Sistema de admisión que considere las necesidades particulares de los estudiantes: en la construcción de su proyecto vocacional y en la equidad de oportunidades.

Desde la permanencia:

- ◆ Equidad de oportunidades.
- ◆ Proyectos estudiantiles que favorezcan la permanencia y el avance exitoso de los estudiantes que provienen de diferentes sectores sociales y de diversas regiones del país, y orientados a las necesidades de los estudiantes durante su formación universitaria.
- ◆ Ofrecer proyectos para enfrentar las necesidades:
 - Socioeconómicas de los estudiantes. Proyectos que constituyan alternativas a los sistemas de becas actualmente existentes.
 - Socioeducativas de los estudiantes. Proyectos que consideren los distintos estilos de aprendizaje, así como las bases académicas que poseen los jóvenes al ingresar a la universidad.

DESARROLLO DE UNA CONCIENCIA CRITICA NACIONAL

- ◆ Aportar desde la investigación científica e interdisciplinaria al conocimiento de la realidad social del país

- ◆ Ofrecer espacios de diálogo y análisis de los diferentes problemas nacionales e internacionales y la propuesta de alternativas de solución a los mismos.
- ◆ Construir a su interior un ambiente donde se promuevan las relaciones de respeto, cooperación, tolerancia, equidad de oportunidades y paz, en pro de una sociedad más justa, libre y participativa y en armonía con el ambiente.

EXCELENCIA ACADEMICA

- ◆ Excelente formación profesional acorde con la realidad del país; formación integral, humanista, científica, tecnológica, con compromiso social y con el medio ambiente.
- ◆ Proceso educativo apoyado con infraestructura tecnológica avanzada.
- ◆ Mayor vinculación con las empresas e instituciones como parte de la formación del profesional.
- ◆ Disminución de los períodos de graduación.

TRANSPARENCIA SOCIAL

- ◆ Promover procesos de evaluación y acreditación.
- ◆ Ejercer una administración con rendición de cuentas.

INNOVACION

- ◆ Mantener una permanente disposición al cambio.
- ◆ Construir y actualizar planes, programas y proyectos para responder creativamente a las nuevas demandas de la sociedad.

II. VIDA ESTUDIANTIL EN LAS UNIVERSIDADES ESTATALES

La Vida Estudiantil en las Universidades Estatales sustenta su quehacer en la concepción del estudiante como un ser intelectual, biológico, emocional, espiritual y social; y por ello promueve su formación integral.

Desde esta perspectiva, uno de los objetivos fundamentales de las dependencias de Vida Estudiantil es desarrollar proyectos y programas que promuevan el desarrollo máximo de las potencialidades de los educandos en todos estos aspectos.

En la búsqueda de esta misión, se trata de facilitar al estudiante experiencias que coadyuven en su formación como profesional solidario, responsable, comprometido, capaz de participar activamente en la transformación de la universidad y de la sociedad, y con sentido de identidad nacional y universitaria. Así mismo se propician espacios de participación que permitan al estudiante ser agentes de desarrollo social y de su propia transformación personal.

Para hacer efectivo este desarrollo integral, las instancias de vida estudiantil se constituyen en los órganos idóneos para coordinar acciones con las diversas dependencias universitarias, tanto académicas como administrativas y estudiantiles.

Se procura una mayor vinculación con las instancias académicas, generando a la vez oportunidades para una mayor y más efectiva participación de éstas en la gestión de los procesos de Vida Estudiantil.

El desarrollo humano que se pretende con la formación universitaria implica por lo tanto generar acciones interdisciplinarias e interdepartamentales que respondan a las necesidades de la población estudiantil de manera integral e integrada.

Esta visión integradora del ser humano, se constituye en una guía para la definición de las áreas de trabajo mediante las cuales se despliega el quehacer de Vida Estudiantil. Estas deben considerar los aspectos físico-biológicos, de aprendizaje, emocionales, espirituales y socioculturales.

De esta manera se engloban una serie de programas orientados a la formación integral del estudiante universitario, fundamentadas en una concepción universalista, humanista y social. Estos programas a la vez buscan posibilitar la participación de una población que tiene serias dificultades para afrontar la problemática que plantea la vida universitaria y lograr culminarla exitosamente.

En esta perspectiva es fundamental conocer las nuevas concepciones sobre liderazgo estudiantil y aplicarlas en la gestión de promoción del desarrollo humano

Es imperativo fortalecer los valores éticos y morales, así como los cívicos o ciudadanos, haciendo énfasis en la necesidad de educar para aprender a vivir en un mundo en el que prevalezcan la convivencia pacífica, el desarrollo armónico con la naturaleza, la tolerancia y la solidaridad.

Areas de trabajo en Vida Estudiantil

- ◆ Admisión, parámetros y criterios de ingreso.
- ◆ Equidad de acceso.
- ◆ Equidad en el acceso a los programas para los estudiantes de Sedes Regionales.
- ◆ Requerimientos socioeconómicos: mecanismos más efectivos para asignación de servicios.
- ◆ Condiciones académicas, seguimiento al rendimiento académico y la duración de los estudiantes en la carrera..
- ◆ Deserción: factores internos y externos
- ◆ Necesidades propias de la población femenina.
- ◆ Necesidades propias de los estudiantes con alguna discapacidad.
- ◆ Orientación vocacional.
- ◆ Soporte psicoeducativo para el éxito académico.
- ◆ Salud integral.
- ◆ Recreación y uso del tiempo libre
- ◆ Situaciones derivadas de las condiciones familiares.
- ◆ Situaciones de riesgo psicosocial.
- ◆ Incorporación al mundo del trabajo.
- ◆ Promoción y ejercicio de deberes y derechos.
- ◆ Promoción de la participación de los estudiantes en la gestión universitaria.
- ◆ Formación y facilidades para la participación en organizaciones estudiantiles.

Retos de Vida Estudiantil

Vida Estudiantil debe verse como la instancia que:

- ◆ Propicia las condiciones adecuadas para el desarrollo humano de los estudiantes.
- ◆ Promueve y desarrolla diagnósticos e investigaciones permanentes sobre:
 - Situaciones que afecten al estudiante universitario.
 - Las características y necesidades de la población estudiantil.
- ◆ Genera espacios de discusión con docentes y estudiantes para construir alternativas que permitan el logro académico de los estudiantes.
- ◆ Evalúa proyectos relacionados con y presupuestos asignados a Vida Estudiantil.
- ◆ Incorpora los programas proyectos y actividades de Vida Estudiantil en el conjunto de parámetros de acreditación universitarios

III. VIDA ESTUDIANTIL EN EL CONARE

La ley 6162 de noviembre de 1977, que crea el Consejo Nacional de Rectores, en el Artículo 3, inciso ch) entre otras funciones del CONARE indica:

“Establecer los mecanismos de coordinación adicionales a la Oficina de Planificación de la Educación Superior, que sean necesarios para el adecuado funcionamiento de la educación superior universitaria”.

Estos mecanismos de coordinación adicionales se empiezan a dar desde principios de los años ochenta, y es precisamente el Área de Vida Estudiantil la que encabeza la iniciativa formal de desarrollar acciones conjuntas desde el seno del CONARE.

Las primeras acciones se dan en el campo de los deportes, las becas y la orientación y divulgación. En el caso particular de los deportes, desde 1985 se crea formalmente la Federación Costarricense Universitaria de Deportes (FECUNDE)

El accionar de estos grupos de trabajo ha estado directamente supervisado por los titulares de las Vicerrektorías de Vida Estudiantil y por el de la Dirección de Asuntos Estudiantiles en el caso de la UNED.

Con el correr de los años, se han ido creando una serie de comisiones permanentes, que conjuntamente con la Comisión de Vicerrectores de Vida Estudiantil, establecen sus planes anuales de trabajo, pero que con la excepción de FECUNDE, ninguna de estas comisiones, incluyendo la de los vicerrectores, ha sido formalmente establecida dentro de la legislación del CONARE.

A diferencia de otras comisiones del CONARE en el Área de Vida Estudiantil se ha dado un proceso de análisis y reflexión de su quehacer, que ha sido de gran utilidad para retroalimentar la labor en pro del desarrollo integral de los estudiantes de las cuatro universidades y la consolidación del trabajo conjunto.

Ya para 1989 se realiza el primer seminario de Vida Estudiantil con la participación de las comisiones de deportes, cultura, divulgación y orientación, becas, salud y registro.

Cinco años más tarde, en 1995, se realiza la segunda reunión del Área de Vida Estudiantil del CONARE y se plantea un plan de desarrollo estratégico para ser ejecutado en el quinquenio 95 – 2000. En esta reunión participan las comisiones permanentes de ACUC, BECAS, REGISTRO, SALUD, CDOIES, ADMISIÓN, FECUNDE Y COSEDIS.

Como parte de este proceso, se realizó el Tercer Seminario Taller del Área de Vida Estudiantil del CONARE en octubre del 2000, con la participación de funcionarios de las dependencias de vida estudiantil de las cuatro universidades, docentes, estudiantes y todos los representantes de las comisiones permanentes, a saber:

- ◆ Federación Costarricense Universitaria de Deportes. (FECUNDE)
- ◆ Asociación Cultural Universitaria Costarricense. (ACUC)
- ◆ Comisión de Divulgación y Orientación para el Ingreso a la Educación Superior. (CDOIES)
- ◆ Comisión Interinstitucional de Prevención del Fenómeno de la Droga.
- ◆ Comisión de Servicios a Estudiantes con Discapacidad. (COSEDIS)
- ◆ Comisión de Becas.
- ◆ Comisión de Registro.
- ◆ Comisión de Salud.

El Tercer Seminario Taller como proceso colectivo de análisis y reflexión:

- ◆ Aportó lineamientos generales para enmarcar el ámbito de acción de Vida Estudiantil en el CONARE.
- ◆ Cuestionó la organización en comisiones permanentes y propuso que se valoren nuevas estrategias para el trabajo en CONARE.

Con estos aportes se elabora el marco estratégico que se expone a continuación.

IV. MARCO ESTRATEGICO DE REFERENCIA DEL AREA DE VIDA ESTUDIANTIL EN EL CONARE

Misión

Generar proyectos de coordinación y cooperación que coadyuven al fortalecimiento cualitativo y cuantitativo de Vida Estudiantil en las instituciones de educación superior estatales costarricenses.

Visión

Al finalizar el presente quinquenio el Área de Vida Estudiantil en el CONARE:

- ◆ Será un lugar de encuentro para la reflexión y discusión permanente de asuntos específicos que aporten a la comprensión y construcción de alternativas de situaciones relacionadas con vida estudiantil de las universidades.
- ◆ Contará con el apoyo de investigaciones que permitan fundamentar acciones referentes a la admisión y permanencia de los estudiantes.
- ◆ Será un centro integrado de información-comunicación estudiantil.
- ◆ Será un centro de capacitación y actualización profesional en vida estudiantil.
- ◆ Hará efectiva la incorporación de los programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil en el conjunto de parámetros de acreditación universitarios.

Acciones estratégicas

1. Es un lugar de encuentro para la reflexión y discusión permanente de asuntos específicos que aporten a la comprensión y construcción de alternativas de situaciones relacionadas con vida estudiantil de las universidades.

Estrategia	Acciones estratégicas	Productos esperados
Generar actividades de reflexión y análisis que propongan acciones sobre las diferentes temáticas de interés para la Vida Estudiantil en las	a) Elaborar y proponer temarios y agendas que garanticen encuentros para el análisis, la reflexión y la propuesta.	1. Un calendario anual con las actividades de intercambio durante el año. 2. Establecimiento de convenios y vínculos de cooperación técnica a

Estrategia	Acciones estratégicas	Productos esperados
universidades estatales.	<p>de acciones sobre la vinculación de todos los sectores de la institución en pro del desarrollo integral de los estudiantes.</p> <p>b) Promover el intercambio de proyectos novedosos que potencien las capacidades y promuevan la creatividad y la participación de los estudiantes.</p> <p>c) Buscar nuevas opciones que incorporen los avances tecnológicos al servicio de la población estudiantil y faciliten las tareas propias de las universidades.</p> <p>d) Organizar periódicamente actividades estudiantiles que les permitan a los educandos de las universidades estatales analizar sus problemas, sus inquietudes, sus aspiraciones y proponer alternativas que retroalimenten el quehacer universitario.</p> <p>e) Propiciar el intercambio con entidades nacionales y extranjeras.</p>	<p>nivel nacional e internacional en el campo de Vida Estudiantil.</p> <p>3. Financiamiento de proyectos y programas de vida estudiantil.</p>

2. Cuenta con el apoyo de investigaciones que permitan fundamentar acciones referentes a la admisión y permanencia de los estudiantes.

Estrategia	Acciones estratégicas	Productos esperados
<p>Conocer las características de la población estudiantil como base para la planificación, desarrollo y retroalimentación de los programas y procesos de vida estudiantil.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Aprovechamiento de recursos y productos investigativos y evaluativos interuniversidades. b. Promover acciones investigativas en las cuatro universidades estatales. c. Utilizar los resultados de las investigaciones existentes. d. Recopilar la información existente sobre Vida Estudiantil en las diferentes Universidades Estatales. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Contar de manera permanente con bases de datos que apoyen la toma de decisiones y la propuesta de nuevos proyectos. b. Realizar de manera periódica una caracterización de la población estudiantil.

3. Es un centro integrado de información-comunicación estudiantil.

Estrategia	Acciones estratégicas	Productos esperados
<p>Implementar un sistema de información inter e intra universitaria (del individuo, del entorno), (interna y externa), que permita el flujo interactivo de información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> a. Crear canales de comunicación para que la comunidad universitaria identifique los recursos informativos disponibles en el área de vida estudiantil. b. Crear espacios para la discusión y la divulgación. c. Abrir foros electrónicos de discusión. 	<ul style="list-style-type: none"> a. Bases de datos, con la información cualitativa y cuantitativa pertinente. b. Página Web. c. Canales de información permanentes. d. Un espacio especializado en Vida Estudiantil como parte de la Biblioteca del CONARE. e. Base de datos para divulgar proyectos de desarrollo profesional y capacitación.

4. Es un centro de capacitación y actualización profesional en Vida Estudiantil.

Estrategia	Acciones estratégicas	Productos esperados
<p>Crear un Programa de capacitación y actualización como medio de incorporación del conocimiento, para aplicarlo a dimensiones actuales y resoluciones de problemas, estrategias y acciones futuras.</p>	<p>a. Elaborar un proyecto de capacitación a nivel del área de vida estudiantil que informe, divulgue y brinde alternativas de desarrollo profesional.</p> <p>b. Establecer mecanismos de financiamiento.</p> <p>c. Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales.</p>	<p>Plan anual de capacitación. Funcionarios de Vida Estudiantil actualizados y motivados.</p>

5. Hace efectiva la incorporación de los programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil en el conjunto de parámetros de acreditación universitarios.

Estrategia	Acciones estratégicas	Productos esperados
<p>Velar por la efectiva incorporación en los parámetros de acreditación universitarios los programas, proyectos y actividades de Vida Estudiantil.</p>	<p>a. Mantener reuniones periódicas con el Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior, para coordinar la incorporación de Vida Estudiantil como parámetro de acreditación.</p> <p>b. Conocer y retroalimentar los instrumentos que se utilizan en los procesos de acreditación universitarios, para asegurar la incorporación del Área de Vida Estudiantil.</p>	<p>Incorporación efectiva del área de vida estudiantil en los parámetros de acreditación.</p>